

CIRCULAR Nº 1-Disposición: Uso reglamentario del uniforme

Sres. Padres:

A través de la presente circular detallamos las prendas que componen el uniforme reglamentario de nuestro Instituto.

Uniforme de verano:

- ◆ Chomba blanca con bordado correspondiente al Nivel.
- ◆ Short en tela deportiva de color verde con rayas blancas a los costados.
- ◆ Zapatillas blancas o negras con medias blancas.
- ◆ Pollera de color verde con bordado correspondiente al Nivel.

Uniforme de invierno:

- ◆ Chomba blanca con bordado correspondiente al Nivel.
- ◆ Campera y pantalón en tela deportiva de color verde con rayas blancas a los costados, con bordado correspondiente al Nivel.
- ◆ Zapatillas blancas o negras con medias blancas.
- ◆ Campera de abrigo con logo institucional.
- ◆ Buzo verde con bordado correspondiente al Nivel.

Lugares de venta:

❖ BAMBI	Av. Emilio Castro 6.947
❖ LAGUS	Cossio 7.401
❖ MY TIME "THE BASIC"	Av. J. B. Alberdi 5.675
❖ CASA PIBOT	Av. J..B..Alberdi 5729
❖ CUNA DE ANGELES	Av. J. B. Alberdi 4871
❖ ACIMA SPORT	Byron 45

Sabiendo que el uso del uniforme nos identifica como miembros de la Comunidad Escolar de San Pío X, el cumplimiento de esta disposición será exigida a todos los alumnos.
